



H. AYUNTAMIENTO DE HOCTUN YUCATAN
2012-2015



Fracción XX.- la relación de las solicitudes de acceso a la información pública, exceptuando de las mismas los datos que en términos de la presente Ley sean considerados de tipos confidencial del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2013.

Inexistencia de solicitudes de acceso a la información

Hoctún, Yucatán a 13 de Abril de 2013
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. De oficio: Oficio no.0017 UMAIP 13/ 04 / 2013

CIUDADANO
Presente

Por medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para informarle que del 1° de Enero al 31 de Marzo 2013, no se han recibido solicitudes de acceso a la información pública de Hoctún, Yucatán.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, le informo que no se han solicitado ninguna información del H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Elia Alejandra Dzul Canche
Titular del UMAIP

| | |
|--|--------------------------------|
| Nombre y firma del titular de la UMAIP | ELIA ALEJANDRA DZUL CANCHE |
| Fecha de generación del documento | 13 DE ABRIL DE 2013 |
| Fecha de actualización del documento | 15 DE ABRIL DE 2013 |

